

COMUNICADO CONJUNTO DE LA COMISION PERMANENTE DE LA JUNTA DEMOCRATICA
DE ESPAÑA Y DEL SECRETARIADO DE LA PLATAFORMA DE CONVERGENCIA DEMOCRATICA

La Comisión Permanente de la Junta Democrática de España y el Secretariado de la Plataforma de Convergencia Democrática, ante la nueva situación que han creado a la sociedad española el Decreto-Ley "contra el terrorismo", su complemento, el nuevo Reglamento de la Policía, y las condenas a muerte ultimamente pronunciadas, consideran su deber dirigirse a la opinión pública para exponerle tanto el significado político de estas medidas gubernamentales, como la postura de la oposición democrática ante las mismas.

El Decreto, producto natural de un Régimen dictatorial objetivamente incapaz de evolucionar hacia la democracia, y que se siente gravemente amenazado por el desafío democrático y pacífico de la sociedad española, no va dirigido fundamentalmente contra el terrorismo individual, aislado y ocasional, sino contra las masas populares, ciudadanos, fuerzas organizadas de la democracia y movimientos de las nacionalidades.

El llamado Decreto-Ley de prevención del terrorismo liquida las últimas apariencias formales que subsistían sobre garantías del ciudadano y sobre la independencia del poder judicial, añadiendo innecesarios sufrimientos a los perseguidos, a quienes priva además de toda posibilidad de defensa real.

El Decreto, el Reglamento y las penas de muerte, acaban definitivamente con toda ilusión, "aperturista", "centrista" o "reformista", de que sin una verdadera ruptura con el Régimen y con su continuidad sucesoria sea posible llegar a la libertad y a la democracia.

La Junta y la Plataforma afirman su deseo de lograr el establecimiento de un régimen democrático por métodos pacíficos. En consecuencia, rechazan como forma de lucha política el terrorismo individualista que solo beneficia objetivamente al Régimen. El primer responsable de la existencia del terrorismo es el Régimen, con su brutal política represiva y su incapacidad objetiva de evolución democrática. Conscientes de ello, expresamos nuestra más ferviente solidaridad al pueblo vasco, que es hoy, en su conjunto, víctima de esta represión.

La respuesta coherente y eficaz de la oposición democrática a este nuevo desafío de violencia que el Régimen lanza a la sociedad española, está más que en la natural y rotunda condena de estos procedimientos violentos del Régimen, en la condena del Régimen mismo, que los necesita para garantizar la sucesión dictatorial prevista, y en la organización unitaria de las próximas movilizaciones de masas a nivel del Estado español, realizadas por todas las clases sociales opuestas a la dictadura, para acabar, por vía pacífica, con ella.

A esta finalidad, tanto la Junta Democrática como la Plataforma de Convergencia Democrática se comprometen ante la opinión pública a realizar un esfuerzo unitario que haga posible la formación urgente de una amplia coalición organizada democráticamente, sin exclusiones, capaz de garantizar el ejercicio, sin restricciones, de las libertades políticas y sindicales y de los derechos ciudadanos, abriendo un período constituyente que desemboque en la consulta popular determinante de la forma de Estado y Gobierno.

Madrid, Septiembre 1975

RESERVA : En la Plataforma de Convergencia Democrática, el Movimiento Comunista de España no se ha adherido a este documento.

¡ TRABAJADORES ESPAÑOLES !

¡ COMPATRIOTAS !

¡ CAMARADAS !

La Junta Democrática de España y la Convergencia Democrática han unido su voz en un comunicado conjunto, para denunciar la nueva ola represiva de la dictadura franquista, el Decreto-Ley que establece el "estado de excepción" por dos años, en toda España, y las condenas a muerte en serie.

Por primera vez, todas las fuerzas políticas y sociales, representadas por la J.D.E. y la C.D., han llegado a un acuerdo unitario, comprometiéndose ante la opinión pública a realizar un esfuerzo unitario que haga posible la formación urgente de una amplia coalición democrática por la libertad.

Llevemos este documento a todos los emigrantes, conscientes de que se trata de un hecho político trascendental para el futuro de España y de los españoles.

En su comunicado conjunto, la Junta Democrática y la Convergencia Democrática preconizan la organización unitaria de las próximas movilizaciones de masas para acabar, por vía pacífica, con la dictadura franquista. La fuerza decisiva reside en la movilización y la unidad de las masas. Es por la voluntad del pueblo unido, y no por el terrorismo individual, que el franquismo será vencido.

También en la emigración, amplias masas de trabajadores españoles se movilizan contra el terrorismo franquista. Más de cien mil emigrantes han participado ya en actos y manifestaciones de protesta, en decenas y decenas de ciudades europeas. Fruto de esta unidad antifranquista son los Comités unitarios surgidos en diversos lugares, contra las penas de muerte y el estado de excepción. El acuerdo de la Junta y de la Convergencia Democrática contribuirá a impulsar el proceso unitario de las fuerzas antifranquistas también en la emigración.

Ha llegado la hora de que comunistas, socialistas, cristianos y demás fuerzas antifranquistas actuemos unidos por todas partes, para agrupar a todos los trabajadores emigrados en la lucha contra la dictadura franquista y para impulsar con nuestro ejemplo la unidad y la solidaridad internacional con nuestro pueblo en los países donde nos encontramos.

La solidaridad antifranquista abarca todas las fuerzas obreras y democráticas europeas. Socialistas y comunistas, social-demócratas y demócratas cristianos, aportan su apoyo decidido a la lucha contra la violencia represiva del franquismo, último reducto del fascismo en Europa. El acuerdo entre las fuerzas de la democracia española estimulará y extenderá la acción solidaria internacional con la causa del pueblo español.

¡ TODOS EN PIÉ PARA SALVAR LA VIDA DE LOS CONDENADOS A MUERTE !

¡ VIVA LA SOLIDARIDAD ANTIFASCISTA INTERNACIONAL !

¡ ADELANTE EN LA UNIDAD DE LAS FUERZAS DE LA DEMOCRACIA ESPAÑOLA !

¡ VIVA LA LIBERTAD Y LA DEMOCRACIA !

*La Comisión de Emigración
del C.C. del Partido Comunista
de España.*